

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, POR LA QUE SE DESIGNAN LOS COMPONENTES DEL COMITÉ SELECCIONADOR PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATURAS DEL CIRCUITO ANDALUZ DE JÓVENES FLAMENCOS 2025, CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 21 DE ENERO DE 2025 (BOJA NÚM. 25 DE 6 DE FEBRERO).

Mediante Resolución de la Dirección de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, hecha pública mediante su publicación en el BOJA nº 25 de 6 de febrero de 2025, se establecen las bases para la presentaciones de solicitudes para participar en el Circuito Andaluz de Jóvenes Flamencos 2025. En su apartado Sexto, "Procedimiento de selección", se establecen los criterios para el nombramiento del comité de selección del mencionado circuito. Así, se determina que para las fases del proceso de selección de artistas se constituirá, mediante resolución de la Dirección de la Agencia, un comité seleccionador que estará formado por una persona representante del tejido asociativo de Andalucía, un representante del Instituto Andaluz del Flamenco, un representante del Instituto Andaluz de la Juventud y una persona de reconocido prestigio en la materia.


De conformidad con lo expuesto, y en el ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 15 de los Estatutos de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, aprobados mediante Decreto 103/2011, de 19 de abril

RESUELVO

Designar a los miembros del comité de selección de las solicitudes concurrentes al Circuito Andaluz de Jóvenes Flamencos 2025, que figuran a continuación:

- **Presidente:** Cristóbal Ortega Martos, Director del Instituto Andaluz del Flamenco.
 - **Vocal:** Pedro Antonio Ramírez Sánchez, Director del Instituto Andaluz de la Juventud.
 - **Vocal:** Concha Prieto Falcón, Presidenta de la Federación de Entidades Flamencas de Sevilla.
 - **Vocal:** Andrés Marín Pérez, coreógrafo y bailarín- Premio Nacional de Danza.
 - **Vocal:** Segundo Falcón Sánchez, Jefe de Área de Tejido Asociativo del Instituto Andaluz del Flamenco
- **Secretario:** David Peral Fernández, Jefe de Área de Proyectos del Instituto Andaluz del Flamenco.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ	30/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7M886SC28SENREZJ8XJ6QF2HP	PÁG. 1/2	



Asimismo, cada provincia contará con los siguientes miembros pertenecientes al comité en calidad de asesores (con voz y sin voto):

HUELVA	Eulogio Rebollo Fernández
CÓRDOBA	Salvador Córdoba Castro
GRANADA	Antonio Cáceres Moreno
SEVILLA	Juan Fernández Luceño
MÁLAGA	Francisco Javier Sánchez Bandera
JAÉN	Pedro Soto Calzado
ALMERÍA	Juan Andrés Heredia
CÁDIZ	Andrés Bernal Montesinos

Fdo: José Ángel Vélez González

DIRECTOR
AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ	30/03/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm7M886SC28SENREZJ8XJ6QF2HP	PÁG. 2/2

